

# EL DIARIO PALENTINO

Boletín de las sesiones de la capital y la provincia.  
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCION  
Capital: un mes...  
Fuera: trimestre...  
Numero sueltos: 5 céntimos

Sábado 5 de Junio de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCION  
En la Redaccion y Administracion...  
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.876

**ALMACEN DE VINOS**  
**José Pedrosa**  
San Juan de Dios, 6

En este acreditado establecimiento se han recibido buenas clases.  
Tinto de Alicante, a 13 reales cántaro.  
Clarete Manchego a 11 y 12 y 13 reales.  
Por litros, a 18 y 20 céntimos de peseta.

**Palomas y Pichones**  
Se compran hasta 2.000 vivas; el que en ello quiera tratar, dirijase por correo a Felipe Blanco, calle del Comercio, 6, Gijón.

**VINO**  
Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Antonio Ruipérez, San Marcos, núm. 8; a 20 céntimos litro; por cántaros, o sean los 16 liltros, a 3 pesetas.

**VINO**  
Se expende superior en la bodega de D. Julián Díez, Mayor principal, 197, (casa de D. Sotero Gregorio), a 20 céntimos litro.

**VINO**  
Para el lunes próximo se expenderá superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador núm. 14. A 20 céntimos litro.

**Emilio Estébanes**  
CALLISTA  
Practicante de la Maternidad  
Mayor pral., 120.-(Salón barbería).

## La enseñanza obligatoria

Las Cortes han aprobado un proyecto de ley que ha pasado casi inadvertido para las gentes que, quizá obtendrá la misma indiferencia del Gobierno actual; pero que, no obstante, tiene verdadera transcendencia: es el proyecto que se refiere a hacer la primera enseñanza obligatoria.  
Se ha llegado a esa ley por iniciativa del exministro y senador Sr. Cortés, tan entusiasta como el que más de la cultura popular y contiene algunos preceptos que son viejos y están incumplidos, y otros nuevos, que deben conocerse y cumplirse.  
Incluimos en la denominación de preceptos viejos a cuantos hacen referencia al castigo de los padres y tutores que no den a sus hijos, encargados la educación necesaria; eso lo dispone ya la ley de 1857; eso lo dispone también el Código pero no se cumple; unas veces, por la imposibilidad de cumplirlo, y otras veces, por desidia, abandono é indiferencia de las autoridades.  
Hay imposibilidad de hacer efectiva la enseñanza obligatoria cuando no se puede, como ocurre en muchos casos, recoger en las escuelas a todos los niños por incapacidad de los edificios y por falta de maestro; cuando ni el Estado, ni la Provincia, ni el Municipio tienen donde dar la enseñanza, cómo es posible hacerla obligatoria? Con qué autoridad se pueden imponer castigos y cumplir las leyes?

Esa ha sido la razón fundamental de

que los preceptos sobre enseñanza obligatoria bayan sido ineficaces; están en el papel pero no han pasado a las costumbres, por imposibilidad material en muchos casos; existe la ley y el mandato; pero no existe ni el recurso ni el instrumento para hacerlos efectivos.  
Reproduce la ley nueva, con algunas modificaciones y agravantes, los preceptos antiguos, y además establece preceptos nuevos, que el Gobierno está en el caso de meditar desde ahora, para cumplirlos y hacerlos ejecutar.  
Estos preceptos nuevos se refieren a la formación de un censo escolar, que deberá comenzarse en Septiembre próximo; al aumento de escuelas en la medida que sea necesaria según ese censo; a la construcción ó reforma de los edificios escolares, y a la limitación del número de alumnos a cargo de cada maestro, que, según la nueva ley no podrán pasar de 60.

Estos preceptos señalan una excelente orientación y pueden hacer que la enseñanza obligatoria llegue a ser una realidad.  
La formación de un censo escolar es una necesidad hace tiempo sentida: quizá sea España una de las muy pocas naciones que carecen de él. Recordamos que hace unos cuatro años se intentó; pero después de recoger todos los datos, se los ha dejado dormir y antiarse en los archivos del Ministerio.  
La realización de los demás puntos exige una verdadera plan de política pedagógica, porque todo ello exige recursos; exige actividad, fe, entusiasmo, amor a la enseñanza, y eso precisamente es lo que no vemos en el ministro de Instrucción pública.

Es un hecho positivo que tenemos pocas escuelas y que tenemos pocos maestros; es, además, un hecho que los edificios actuales son incapaces y que los maestros están indutados; así no se puede ni se debe seguir; guerrá el Gobierno remediarlo?  
Hace ya dos años ofreció el señor Maura a las oposiciones llevar a las Cortes una ley de bases sobre enseñanza primaria, y se ha excusado después de cumplirlo; fundándose en que no se había discutido el proyecto ha avanzado ya lo suficiente para poder pensar en otras cosas; y, además, ha venido esta otra ley, votada por las Cortes, que establece preceptos de inexcusable cumplimiento.

Observemos ahora la aptitud del Gobierno ante esa ley de la enseñanza obligatoria; el abandono de la misma vendría a confirmarse lo que algunas gentes van sospechando, a saber: que el Gobierno tiene interés en estorbar la defensa de la instrucción pública para favorecer el desarrollo de la privada, ejercida por Corporaciones religiosas.

Hoy seguía soplando aire de fronda en el Congreso; Rodrigo Soriano empezó dando la medida y el ritmo de la batalla que se proponían librar más tarde contra el Gobierno, y en esas estamos!

## CARTA DE MADRID

4 Junio 1909  
Sr. Director:  
El episodio del Congreso tuvo ayer su segunda parte en el Senado donde el Sr. Sol y Ortega vengó el desaire de que creyeron ser objeto en la Cámara popular algunos individuos de la minoría republicana. Conocido, tanto el efecto como el alcance, de la irradiación que trujo, en el Senado la pequeña jerana del Congreso, ya no es cosa de que insistamos en lo que los amigos del Gobierno consideran un acto habil y de prudencia y los republicanos califican de medroso, de ausencia de toda gallardía y de verdadera huida a Egipto por lo que al Gobierno atañe.

Abriendo las esclusas de una oposición que parecía adormecida en las postrimerías del período legislativo; producir estos chispazos y estas ráfagas horas antes del suspirado cierre, será una cosa muy entretenida, muy vistosa y hasta sugestiva si se quiere, pero aún atribuyendo esta singular acometividad y este brío de despareamiento a estímulos de un superior patriotismo, la ineficacia del espectáculo es bien patente. A fuerza de sometimientos, de debilidades y desmayos durante toda la última etapa parlamentaria, lo que era natural oposición tiene ahora las trazas de un explosivo y lo que pudo ser arranque de sinceridad dijérase que es un desentono.  
La oposición para que no pierda virtualidad y mérito quiere además de razón, oportunidad. Y esta última condición parece haber faltado.  
Claro es que a los amigos de la pirotecnica parlamentaria, todo esto les seduce. No hablemos de lo que gusta y recrea al vulgum pecus que la oposición sea como torrente embravado que arrastre cuanto toque, mas ello tiene el inconveniente de la escasa utilidad que reporta a todos y de que sea general un esfuerzo baldío y una pérdida de energía preciosa que podría hacer cristalizar ó dar realidad, en otros menesteres y otras empresas, a justos y muy razonables y apremiantes arhelos de la opinión pública.

## Senado

Sesión del día 4 de Junio de 1909.  
Se abre a las tres y veinticinco minutos, bajo la presidencia del general Azcarra.  
En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra, Gobernación e Instrucción pública.  
Gran concurrencia de senadores y mucho público en las tribunas.  
Bregos y preguntas.  
Las formulan de escaso interés, los Sres. Sarda, Alonso Castrillo, Zorita y Palomo, a los que contestan los ministros de Gobernación e Instrucción pública.  
Se aprueba un dictamen concediendo un crédito extraordinario al presupuesto de Instrucción pública.  
Correos y Telégrafos  
El Sr. Dávila interviene para alusiones.  
Se suspende esta discusión y se procede a la votación definitiva del proyecto de comunicaciones marítimas, después de pedir el Sr. Sol y Ortega que se lean y cumplan estrictamente los artículos del reglamento que se refieren a votaciones definitivas.  
Se aprueba definitivamente el proyecto, por 141 votos contra 59.  
Continúa el debate sobre las reformas de Correos y Telégrafos.  
Se acuerda declarar urgente la votación definitiva de este proyecto y del relativo al crédito extraordinario aprobado a primera hora.  
Se votan ambos definitivamente.  
El Sr. Ortuño es felicísimo.  
Se aprueban varios dictámenes del orden del día de escasa importancia.  
Aparece el presidente del Consejo de uniformes.  
El Sr. Maura sube a la tribuna y lee

el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes durante la presente legislatura. Se levanta la sesión.

**Congreso**  
Sesión del día 4 de Junio de 1909.  
A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato.  
Los bancos de las minorías están llenos; pero los de la mayoría están muy poco concurridos.  
En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.  
Un escándalo  
Mientras que el secretario Sr. Silvera lee el acta, los Sres. Burell y Soriano dicen, mirando lo desiertos que se presentan los bancos ministeriales:  
—Hay fuga, hay fuga. (Fuertes campanillazos.)  
El Sr. Soriano: Pido la palabra.  
El conde de Romanones: Primero será que haya sesión, pues yo no las tengo todas conmigo. (Grandes risas.)  
El Sr. Soriano: Yo, por lo pronto pido la palabra.  
Termina el Secretario de leer el acta y se oye decir al Presidente.  
—Tiene la palabra el Sr. Nongués.  
El Sr. Soriano: No es el Sr. Nongués si no yo, quien tiene que hablar.  
El Sr. Dato: como la tenía pedida antes el Sr. Nongués, póngase su señoría de acuerdo con dicho diputado.  
El Sr. Nongués: Que hable el Sr. Soriano.  
En efecto; el Sr. Soriano dice que lo hace para protestar del abuso inculcable que ayer se cometió en esta Cámara, nacido de amaños insuadidos y denigrantes (Grandes rumores.)  
El presidente de la Cámara: Su señoría no puede continuar por ese camino y si sólo puede hablar del acta.  
El Sr. Soriano: Echaré por el atajo. Yo vengo a protestar de que en el acta no se refleja lo que aquí ocurrió ayer, y quiero hacer constar qué hechos de esa naturaleza desprestigan de manera muy sensible el Parlamento, y en que no debe ser cómplice el presidente de la Cámara. (Grandes campanillazos.)  
El presidente de la Cámara: Su señoría no puede expresarse en esos términos. Medios reglamentarios tiene de censurarme, si no está conforme con mi conducta.  
El Sr. Soriano: De bastante sirve el reglamento para estas cosas. (Rumores y campanillazos.)  
El presidente de la Cámara: Llamo a su señoría al orden.  
El Sr. Soriano: Después de lo ocurrido ayer, su señoría está desautorizado por completo.  
El presidente de la Cámara: Yo ocupo este sitio por la confianza de la Cámara y en su apoyo sostengo mi autoridad, que su señoría está discutiendo. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)  
El Sr. Soriano: Su señoría carece ya de esa autoridad.  
El presidente de la Cámara: Llamo a su señoría muy seriamente al orden.  
El Sr. Soriano: Es decir, que su señoría llama al orden unas veces en serio y otras, en broma. Porque, si no, ¿qué viene llamar seriamente al orden?  
(Protestas en la mayoría. Algunos diputados ríen. El Sr. Dato arrecia en los campanillazos. El escándalo va en aumento.)  
El presidente de la Cámara: ¡Orden, orden, señor Soriano!  
El Sr. Soriano: Ved qué autoridad puede tener un presidente que toma en broma el reglamento.  
El presidente de la Cámara: Llamo

por segunda vez, a ordenar su sesión.

El Sr. Soriano: Señores diputados: el espectáculo que dió ayer la Cámara fué grotesco.

El presidente del Consejo, en fuga del Gobierno, en fuga; la mayoría igual; el partido conservador, también huido. Todo esto es vergonzoso.

Aquí presenciamos contubernios y amaños del Gobierno y del presidente de la Cámara con el Sr. Clairac, a quien no conocíamos ni seguimos conociendo, ni pues ni siquiera se levantó para pedir que se contara el número; y que la minoría integrista cumplió un deber, por lo que se opuso a que se discutiera la reforma de la ley de reclutamiento y se reemplazo del Ejército.

El presidente de la Cámara: Tiene la palabra el Sr. Nongués.  
El Sr. Nongués: Desde el momento que estamos ya en sesión, que es lo que yo quería, no necesito hablar.

Y con esto termina el vivísimo incidente.  
Se entra a continuación en los ruegos y preguntas y continúa el debate sobre los sucesos de Betanzos.  
La vacante de Morote  
Continúa este debate, y habla para alusiones el Sr. Azzati.  
El conde de Romanones dice que según el texto de la ley es potestativo la declaración de la vacante; pero que el Gobierno ha debido ya aconsejarlo, porque se trata de un puesto de la minoría.  
El Sr. Azcarate desentraña también el texto de la ley, deduciendo que no es posible demorar la declaración de la vacante.  
El Sr. Canalejas expresa brevemente su opinión, censurando que aquí se juzgue el asunto por conveniencias de gobierno, ni por el candidato, ni por el resultado de la lucha.  
Le contesta el ministro de Hacienda y rectifican ambos oradores repetidamente.  
También rectifica el Sr. Azcarate.  
El Sr. Azzati declara su disconformidad con las palabras del Sr. Azcarate y añade que el Gobierno no quiere la lucha porque teme las acusaciones del Sr. Macías y que éste demuestre que son ciertas las inmoralidades que, según se dice, encierra el expediente de la escuadra.

El presidente llama la atención del orador, y éste insiste con gran energía en sus palabras y en sus conceptos, diciendo que son las que tiene la mayor parte del partido republicano.  
(El orador se sienta entre rumores de la mayoría.)  
Habla el Sr. Soriano, censurando que no haya venido el Sr. Maura; dice que es bochornosa su huida, y pregunta si desea que estemos aquí todo el verano, porque nosotros si lo queremos; añade: quien no lo quiere es el señor Maura, a pesar de tantas arrogancias.  
Hostiliza en términos durísimos la política del Gobierno, desastrosa é inmoral, y el presidente toca con frecuencia la campanilla.  
Dice que el partido republicano no tiene miedo a los suplicatorios.  
Ya pueden venir por cientos exclamando: No nos llevarán a la cárcel, porque no se atreven; porque todas esas arrogancias del Sr. Maura son tragicos medias de cartón.  
Añade, comentando la actitud del señor Macías, que cuando se trata de la escuadra recaba un turno como un actor, pues se propone decir cosas enoiosas, que revelarán la inmoralidad del Gobierno. (Nuevos toques de la campanilla)

El Sr. Soriano: Señores diputados: el espectáculo que dió ayer la Cámara fué grotesco.  
El presidente del Consejo, en fuga del Gobierno, en fuga; la mayoría igual; el partido conservador, también huido. Todo esto es vergonzoso.

Aquí presenciamos contubernios y amaños del Gobierno y del presidente de la Cámara con el Sr. Clairac, a quien no conocíamos ni seguimos conociendo, ni pues ni siquiera se levantó para pedir que se contara el número; y que la minoría integrista cumplió un deber, por lo que se opuso a que se discutiera la reforma de la ley de reclutamiento y se reemplazo del Ejército.

El presidente de la Cámara: Tiene la palabra el Sr. Nongués.  
El Sr. Nongués: Desde el momento que estamos ya en sesión, que es lo que yo quería, no necesito hablar.

Y con esto termina el vivísimo incidente.  
Se entra a continuación en los ruegos y preguntas y continúa el debate sobre los sucesos de Betanzos.  
La vacante de Morote  
Continúa este debate, y habla para alusiones el Sr. Azzati.  
El conde de Romanones dice que según el texto de la ley es potestativo la declaración de la vacante; pero que el Gobierno ha debido ya aconsejarlo, porque se trata de un puesto de la minoría.  
El Sr. Azcarate desentraña también el texto de la ley, deduciendo que no es posible demorar la declaración de la vacante.  
El Sr. Canalejas expresa brevemente su opinión, censurando que aquí se juzgue el asunto por conveniencias de gobierno, ni por el candidato, ni por el resultado de la lucha.  
Le contesta el ministro de Hacienda y rectifican ambos oradores repetidamente.  
También rectifica el Sr. Azcarate.  
El Sr. Azzati declara su disconformidad con las palabras del Sr. Azcarate y añade que el Gobierno no quiere la lucha porque teme las acusaciones del Sr. Macías y que éste demuestre que son ciertas las inmoralidades que, según se dice, encierra el expediente de la escuadra.

El presidente llama la atención del orador, y éste insiste con gran energía en sus palabras y en sus conceptos, diciendo que son las que tiene la mayor parte del partido republicano.  
(El orador se sienta entre rumores de la mayoría.)  
Habla el Sr. Soriano, censurando que no haya venido el Sr. Maura; dice que es bochornosa su huida, y pregunta si desea que estemos aquí todo el verano, porque nosotros si lo queremos; añade: quien no lo quiere es el señor Maura, a pesar de tantas arrogancias.  
Hostiliza en términos durísimos la política del Gobierno, desastrosa é inmoral, y el presidente toca con frecuencia la campanilla.  
Dice que el partido republicano no tiene miedo a los suplicatorios.  
Ya pueden venir por cientos exclamando: No nos llevarán a la cárcel, porque no se atreven; porque todas esas arrogancias del Sr. Maura son tragicos medias de cartón.  
Añade, comentando la actitud del señor Macías, que cuando se trata de la escuadra recaba un turno como un actor, pues se propone decir cosas enoiosas, que revelarán la inmoralidad del Gobierno. (Nuevos toques de la campanilla)

nilla presidencial y una llamada al orden.)

Si creéis que no habéis cometido in moralidad—dice—no debéis tener miedo de traer aquí al Sr. Macías, para acabar de desmorarlo, puesto que os jactáis de tener la razón.

Aludiendo al acto del Sr. Morote en lo de la escuadra, dice que fué el Cristo que vino á redimir al partido conservador.

No traéis aquí al Sr. Macías porque le tenéis miedo, y yo afirmo que esto se cierra con la palabra inmoralidad.

El Sr. Dato le llama por segunda vez al orden.

El Sr. Soriano: Llámeme su señoría al orden cuántas veces quiera, pues si me echan de aquí quedaré encantado. Además, no me imponen pavor las cámaras oscuras; voy á dar un discurso.

Ahí, en ese banco, se sienta algún ministro que fué lanzado por inmoralidades electorales. (Campanillazos. Protestas en la mayoría.)

El Sr. Dato: Apelo á la cortesía de su señoría para que no incurra en estas acusaciones injustas é inoportunas.

El Sr. Soriano: Invoco á su señoría en nombre de algo que no está en ningún Código; pero sí debe estarlo en todas las conciencias caballerosas.

Termina con un chaparrón de frases que deben ser enérgicas; pero que no se oyen por las protestas de los ministeriales y el ruido de la campanilla presidencial y el vano esfuerzo hecho por el Sr. Dato para impedirlo.

El ministerial Sr. Pignatelli aplaude, entre risas de los ministeriales.

El Sr. Soriano: Muchas gracias. (Mas risas en los republicanos.)

El presidente da por terminada la interpelación.

**La ley de azúcares**

El Sr. Llorente explica su interpelación sobre los funestos resultados de la aplicación de la misma.

Termina el Sr. Llorente su discurso y se entra en el orden día. Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

El Sr. Llorente pide que se cuente el número de señores diputados.

Entra en el salón el Sr. Maura, de gran uniforme. Sube á la tribuna y lee el decreto suspendiendo las sesiones.

El Sr. Soriano: ¡Viva la República!

Varios republicanos: ¡Viva!

Los diputados monárquicos repiten dos veces ¡viva el Rey!

El presidente de la Cámara: Se levanta la sesión.

**Escuela Superior del Magisterio**

La Gaceta de hoy publica el importante Real decreto por el que se crea en Madrid una Escuela Superior del Magisterio, destinada á la formación de profesores y profesoras normales de primera enseñanza.

He aquí algunas de las disposiciones que contiene: máximas de 125 pesetas mensuales y se abonarán durante nueve meses consecutivos, á partir de Octubre.

Los alumnos de enseñanza libre que hayan aprobado los estudios del segundo curso, no podrán obtener el título de profesor normal hasta que acrediten cuatro años de práctica en algún establecimiento público ó privado de primera enseñanza.

Al Real decreto, que consta de 122 artículos, ponen fin varias disposiciones transitorias relativas al nombramiento de profesores.

El director de la Escuela será nombrado por el ministro de entre los profesores numerarios.

Para solicitar el ingreso es necesario haber cumplido dieciocho años y no pasar de treinta y cinco; no padecer enfermedad contagiosa, y tener aprobada la reválida del grado de maestro de primera enseñanza.

Los licenciados en Letras ó Ciencias no necesitan de este requisito.

Los estudios de la Escuela superior se completarán con un curso de prácticas en las escuelas públicas de primera enseñanza, que comenzará el 1.º de Septiembre de cada año y terminará en 15 de Julio del siguiente.

Los alumnos maestros que figuran en la lista del año de prácticas en escuelas públicas, podrán solicitar una pensión para ampliar sus estudios en el Extranjero.

La concesión de pensiones para ampliar esos estudios se acordará teniendo en cuenta las aptitudes especiales de los aspirantes y el número y mérito de relativo que ocupe en su promoción.

El ministro de Instrucción pública, á propuesta del Claustro de la escuela u oyéndole, podrá conceder á los alumnos de primero y segundo curso de la misma, que carezcan de recursos propios para seguir los estudios, el número de becas ó pensiones que permita el presupuesto de dicho ministerio.

Estas becas no excederán de 125 pesetas mensuales y se abonarán durante nueve meses consecutivos, á partir de Octubre.

Los alumnos de enseñanza libre que hayan aprobado los estudios del segundo curso, no podrán obtener el título de profesor normal hasta que acrediten cuatro años de práctica en algún establecimiento público ó privado de primera enseñanza.

Al Real decreto, que consta de 122 artículos, ponen fin varias disposiciones transitorias relativas al nombramiento de profesores.

**SERVICIO DE LA NOCHE**

Madrid 5

**Delegación comentada**

Al terminar la sesión del Congreso ha sido bastante comentada y no dejó de extrañar, el que el señor Moret, ausente de la Cámara por enfermedad, no confiase al jefe de la minoría democrática del Congreso, que tantas veces conformó su juicio con el del Sr. Moret, la misión de traducir en la Cámara la actitud de las fuerzas monárquicas de la oposición, y fuera el conde de Romanones quien hiciera uso de la palabra á nombre del jefe de los liberales en la parte de sesión dedicada á la vacante de diputado á Cortes por renuncia del Sr. Morote.

**Entre Lacierva y Dato**

Ayer tarde se habló con gran insistencia de ciertos rozamientos ocurridos hace dos días entre el presidente de la Cámara y el ministro de la Gobernación. Negaban los algunos ministeriales; pero el hecho era certificado como auténtico por algunos que conocen los bastidores ministeriales.

El Sr. Lacierva sentíase disgustado del Sr. Dato, y el Sr. Dato, igualándose á la casi totalidad de los españoles, sentíase disgustado del Sr. Lacierva.

**Los liberales salvan la situación.**

Los liberales, que tantas veces ya vienen actuando de amparadores de la situación, han tenido que salvarla una vez más.

Y gracias á este generoso concurso pudo salir adelante el proyecto de comunicaciones marítimas en el Senado, y se libró el Gobierno del descalabro á que la temeridad de su jefe lo llevaba irremisiblemente.

Obtuvo el Gobierno en la vota-

ción 141 votos. Necesitaba reunir, para que la votación fuese válida, 178. Le faltaban, por tanto, 37 votos. Los 49 liberales que acudieron en auxilio del Gobierno salvaron la situación y evitaron que los republicanos lograran el seguro triunfo que la impremeditación del señor Maura les había dado seguramente.

**La Corte á La Granja**

A última hora, y no obstante las noticias de La Granja, donde hace un frío intenso, habiendo descendido la temperatura á 4 grados bajo cero y continuado la nevada durante toda la tarde, se ha resuelto definitivamente que la Corte emprenda el viaje el día señalado.

Parece ser que en la determinación ha influido, según nuestras referencias, la dificultad de aplazar la marcha como consecuencia del estado de la Soberana.

La Reina, el Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime, con sus altas servidumbres, saldrán, por tanto, el domingo próximo, á las dos y media de la tarde, en tren especial.

**Los archiduques de Austria**

El anunciado viaje de los archiduques de Austria, hermanos de la Reina D.ª María Cristina, que han de apadrinar al Infante ó Infanta que dé á luz la Reina Victoria, es posible que se suspenda y si por fin le realizasen, residirían en La Granja.

**El jefe de los liberales**

El Sr. Moret no ha abandonado el lecho por continuar la indisposición que le aqueja.

El estado del ilustre jefe del partido liberal es bastante satisfactorio, y si ha permanecido en cama es en atención á la crudeza del tiempo.

**Monomanía incendiaria**

El vecindario del pueblo de Soto (Santander) está alarmadísimo á consecuencia de la repetición de incendios de casas, los que se sospechan son intencionados.

Dada cuenta á la benemérita de tan insistentes siniestros, se personó ayer en el citado pueblo y cuando se hallaba en una de las casas practicando las diligencias para el descubrimiento del autor de los incendios comenzó á arder otra casa, que, á pesar de los esfuerzos hechos por el vecindario para apagarla, quedó destruida.

Entonces fué capturado el autor que incendiaba las casas, quien, aprovechando un descuido de sus moradores, se introducía en ellas.

Es una joven de veintidós años, llamada Paulina Alcibar, y parece que se trata de una pobre enferma, que tiene la monomanía de incendiar las casas por el gusto de verlas arder.

**Muchas asignaturas... inútiles**

El Sr. Sanz y Escartín se quejó en el Senado de que á los ingenieros agrónomos se les exigen tantas asignaturas que muchos alumnos se retraen de seguir esta carrera; hasta tal punto, que la escuela se abre cada curso con media docena de estudiantes. Salvo dos ó tres profesiones, ésta es el mayor mal de los males de todas las carreras de España. Conocimientos inútiles no se estudiarán muchos; pero lo que es asignaturas en abundancia, ¡paya usted con Dios amigo!

Algunos mienos se están celebrando los exámenes, y lo más florido de nuestra juventud se está desvaneciendo los sesos para «aprenderse» mil cosas que maldita la falta que le hará en el ejercicio de su carrera.

Se da el caso de que un alumno aficionadísimo á la agricultura, y con enviables dotes para ella, no puede ser ingeniero agrónomo si no sabe Algebra y Geometría analítica; y eso mismo ocurre en las Academias militares, donde la base para el ingreso la constituyen las Matemáticas. Sin embargo, se puede ser un Bousingault ó un Napoleón sin haber oído hablar siquiera del Binomio de Newton.

El día en que las carreras se redujeran á lo necesario y el bachillerato á un aprendizaje de cultura general, no costaría adquirir un título académico arriba de cinco años. Pero, se estudian tantas cosas inútiles, absolutamente inútiles!

**Alumbramiento de aguas SUBTERRANEAS**

Quejáse en público y en privado, en periódicos y reuniones, de la resistencia de los capitales españoles para toda empresa comercial industrial y agrícola, y muchas veces ocurre que esa resistencia es racional, pues en toda clase de negocios no faltan embaucadores que con su proceder retraen á aquellos que guiados de noble ambición y de sentido patriotismo quieren emplear su fortuna en provecho propio y de la colectividad.

España, país agrícola, no solamente tiene que soportar las plagas y el abandono de los gobiernos sino también otra plaga que sin miedo á equivocarnos podemos afirmar que causa más daño que la propia langosta. Nos referimos á los embaucadores que sin conocimientos ad hoc, explotan la buena fé de propietarios y campesinos comprometiendo á descubrir las corrientes de aguas subterráneas y á construir pozos artesianos.

Realmente, desde hace siglos, ha existido el fraude en lo que á hidrología subterránea se refiere; los zahorís, con ballesta ó sin ella han recorrido la superficie de la tierra, cobrando su desahogo ó su ignorancia; rodeando la nada de misteriosidades, y en fin, su plantado de la acción de los hombres de verdadera ciencia.

El segundo ha sido suprimido por las autoridades, y en lo tocante al primero hora es ya que éstas se preocupen de ello, pues dejando las oscuridades y reservas de lo fraudulento sale á la circulación con todo el desenfado de las cosas lícitas.

Como declamos, dos son los filones puestos en explotación; la hidrología subterránea y la construcción de pozos artesianos, artes ambos, cuyo dominio es difícil y solamente puede proporcionarlo el profundo conocimiento de la Geología en el primero y el de ésta y la mecánica en el segundo, y una prolongadísima práctica en los dos.

Teniendo pues que basarse en la Ciencia precisamente los dos citados artes, no será competente en ellos quien no lo posea y por lo tanto no pueda acomodarse científicamente á los múltiples accidentes que nos presenta la naturaleza. Así es, que por hoy, de bemos rechazar en absoluto toda fa ción mecánica en lo que á indicar aguas subterráneas se refiere, incluyendo los aparatos extranjeros, que ahora parece quieran sustituir á los ridículos adivinadores de aguas por el desacreditado procedimiento de la varita.

Para demostrar la existencia de corrientes de aguas subterráneas no se necesitan aparatos, pues todo el mundo sabe de antemano que existen éstas, aunque ignorando su situación, pero si se pretende que dichos aparatos resuelvan éste escabrosísimo extremo, debe todo el mundo reservar su dinero hasta que las prescripciones queden comprobadas.

En lo que respecta á la apertura de pozos artesianos por casas poco escrupulosas, que basan su ganancia en los desigualismos del contrato, nunca estará demás exigir, por parte de quien quiera hacer uno de estos pozos, un contrato á tanto por metro que se perfore, y pagar los metros después de hechos.

Creemos llevar á cabo una labor patriótica haciendo estas indicaciones,

tanto más cuanto por efecto de la ignorancia, el charlatanismo tiene ancho campo en nuestro país, relegando la Ciencia al olvido que es por cierto la única que puede resolver los complejos problemas que la lucha por la vida y la aspiración al bienestar plantean, ya en el orden individual, ya en el social propiamente dicho.

Alberto Carsi  
Profesor de Geología

**DE CORREOS**

Han sido, por fin, aprobadas en el Senado las reformas de Correos propuestas por el ministro de la Gobernación. Empezarán á regir, en parte, el primero de Julio próximo y sucesivamente se implantarán en Enero 1910 y siguientes ejercicios.

Las modificaciones más interesantes para esta provincia, además de los servicios generales que se introducen en el proyecto son: elevar á categoría de jefe de Negociado la del Administrador de esta principal. La oficina será servida por once oficiales y dos auxiliares femeninos. Se crean estafetas á cargo de empleados del Cuerpo en las cabezas de partido judicial. En las demás poblaciones importantes que están hoy desempeñadas por empleados facultativos, como Villada, Osorno, Herrera, etc., se suprime, y en su lugar se establecen Agencias á cargo de comerciantes, que se elegirán por concurso. Todos los peatones que tenían recorridos de más de 12 kilómetros, se subdividen, elevándoseles el sueldo á aquellos que teniendo recorridos pequeños disfrutaban de asignaciones irrisorias. En general, ninguno de los peatones disfrutará sueldo inferior á una peseta diaria. Las poblaciones que no alcancen á 500 habitantes continuarán en el disfrute de las actuales categorías, organismo que se crea, además, en todas aquellas poblaciones por donde atraviesan conducciones en carruaje ó á caballo y que hasta ahora se sostenían con fondos municipales.

Felicitemos al laborioso Cuerpo de Correos por el avance dado con la reforma.

**De la Provincia**

**ARCONADA**

**La fiesta del mes de Mayo**  
Es digna de mencionarse la celebrada este año gracias al incansable trabajo realizado por la junta de hijas de María y su Abad.

Todo el mes el ejercicio de las flores al cual se ha puesto fin con una función que resultó digna de tal Patrona, el último domingo en el cual confesaron y comulgaron todas las asociadas al mismo tiempo que desde el coro cantaban alabanzas á María.

La oración sagrada desarrollada por el que rige esta parroquia D. Vicente Herrero, con tanto acierto y prontitud, que el público, por cierto numeroso, se impresionó y quedó satisfecho sobremanera, por lo cual recibió muchas felicitaciones, él que bien las tiene ganadas.

Por la tarde se sacó en procesión á la Reina del Cielo, y por vez primera en sus andillas construidas en los talleres de Valencia; son una obra de arte.

Se cantó el Santo Rosario y se terminó con el ofrecimiento de la corona por las 18 niñas que lo han hecho todo el mes, y la despedida cantada á toda orquesta por las asociadas.

Que no se cansen nunca en honrar á María es lo que desea este **Elifio**.

2 Junio 1909.

**CARBÓN**

Reunida la Directiva de la Cámara agrícola nombró la Mesa presidencial que la formarán D. Lorenzo Merino y D. Avelino Ortega, presidentes; dos vicepresidentes, uno por la Diputación provincial y otro por la Cámara de Palencia y Vocales de la Económica y Sindicato, siendo los presidentes honorarios el Sr. Gobernador de Palencia y el Sr. Vizconde de Eza. Comisión de recepción: D. Leopoldo

Sejón, D. Pedro Carrancio y D. Luis Blanco. Comisión para la prensa: D. José Girón, D. José Núñez Castel y D. Aureliano del Valle. Y de acción social: D. Anacleto Orjón y D. Agustín Ramos, presidentes; D. Jesús F. Lomana, D. Pedro Carrancio, D. Cristóbal Fuentes y D. Quintiliano Saldaña.

NOTICIAS

Teatro Mañana, como indicábamos ayer, se verificará una gran velada a beneficio de la soprano Sra. D.ª V. Bardanova, con arreglo al siguiente programa:

- PRIMERA PARTE 1.ª Sinfonía por el sexteto a cargo del Sr. Hontiyuelo. 2.ª Aria de la ópera «Lucia», cantada por la beneficiada Sra. Bordanova, acompañada al piano por el distinguido profesor Sr. Gutiérrez. 3.ª El séptimo en un acto titulado «Salvarse en una tabla», desempeñado por el cuadro que dirige el Sr. Latorre. 4.ª Pieza de concierto ejecutada por la banda municipal, que dirige el reputado maestro Sr. Carreras. 5.ª Aria de las joyas de la ópera «Fausto», por la beneficiada.

- SEGUNDA PARTE 1.ª Sinfonía por el sexteto. 2.ª El diálogo de Ensebio Blasco, titulado «Los dos sueños», interpretado por el Sr. Latorre y niña Peña. 3.ª «La partida», canción española, por la Sra. Bordanova. 4.ª Pieza de concierto por la banda municipal. 5.ª Rondó de la ópera «Lucia», por la Sra. Bordanova. 6.ª Composición recitada por el señor Jijón.

En el tren expreso pasó esta madrugada por la estación de Venta de Baños el rey D. Alfonso que va a San Sebastián, de donde se dirigirá a Pasajes, con objeto de asistir a la botadura de su balandro de 15 metros Hispania. Al rey, que iba descansando, le acompañaban el conde del Serrallo y don José Quiñones de León.

Mañana se hallará abierto al público desde la una para el despacho, la farmacia del Sr. Alvarez, Carnicerías 7 y 9. La Delegación de Hacienda ha puesto al cobro para pasado mañana lunes, los siguientes libramientos: D. Francisco Pérez, 20.000 pesetas; D. Esteban Cuevas, 246'64 y para atender al pago de la caja de depósitos, 1.378'51 pesetas.

Cinematógrafo Pradera La torrencial lluvia que cayó a primera hora de la noche de ayer, no permitió que se celebrara más que la primera sesión, teniendo que ser suspendidas las restantes. Hoy habrá sesiones sencillas desde las siete, de moda a las ocho y especial a las diez y media, tomando parte en ellas Walmar y Mari-Ferni y el Rey de los feos. Mañana, como día festivo, habrá programa variadísimo; sesiones desde las cuatro de la tarde, de moda a las ocho y especial a las diez y media.

Para prestar servicio de conducción de viajeros desde la estación de Herrera de Pisuergra a la ciudad, con carruaje de cuatro ruedas, ha solicitado de este Gobierno D. Anastasio García Fernández, la correspondiente autorización. Por la Inspección general de Sanidad, se han remitido a este Gobierno 50 wials, equivalentes a 500 vacunaciones para remitir a los pueblos de la provincia que lo soliciten. La Guardia civil ha detenido y puesto a disposición del Sr. Alcalde de Vi-

llarramiel, que los tenía reclamados, los huérfanos menores de edad, Dámaso Tejerina Villar de 13 años y su hermana Josefa de 10, que habían desaparecido de la casa de su tutor don Mauricio Tejerina en los últimos días del mes de Marzo último.

La Dirección general de Correos y telégrafos, ha aprobado la subasta para la conducción diaria del correo en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil entre Cisneros y Villalón, por término de cuatro años a favor de D. Plácido Rojo.

En el Gobierno se ha recibido hoy la credencial de vigilante de segunda clase a favor del opositor aprobado don Florentino Masina Sierra, con destino a la provincia de Oviedo.

Audiencia Para el lunes próximo a las once está señalado el juicio oral y público de la causa instruida en el Jugado de Baltanás, contra Federico Pérez Renedo por infracción de la ley de caza. Intervenirán como defensores don Eduardo Junco y el Procurador don Juan Ortega.

MÚSICA Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal de música mañana a las siete de la tarde, en el paseo del Salón: «Dumirg», pasodoble, Carreras. «Coppelia», vals, Deibes. «Cantos populares», Pelayo. «Cavallería rusticana», intermezzo, Mascagni. «Dauders», pasodoble, Lope.

REGISTRO CIVIL En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy: Defunción.—Eleuterio Bravo Carnicero, soltero, 18 años, Corral de Gil de Fuentes, 2. Matrimonio.—Epifanio de Poza, de Calzedilla, de 25 años, con Ulpiana Cebrián, de Santillana, de 35.

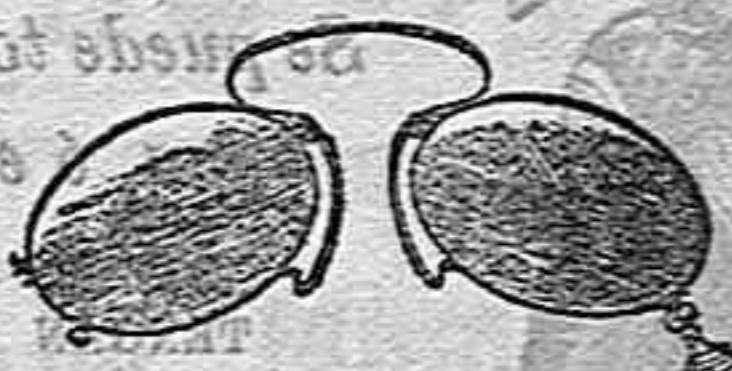
Conviene visitar la CASA BLANCO. Véase anuncio en 4.ª plana.

GRANDES ALMACENES de maquinaria agrícola de Alberto Ahles y Compañía, Avenida de Casado, Plaza de Toros.

Labradores: Para daros una prueba bien clara y eficaz del magnífico resultado de nuestra segadora DEERING sin cadena, me permito recordaros la polémica sostenida el año pasado por la casa de los Sres. Garteiz y Compañía con el representante de la casa de Ahles; aquellos señores afirmaban y sostenían que teórica y prácticamente la Segadora sin cadena era una antiqualla y yo un embaucador de mala fé, si hubo mala fé por mi parte digan sus segadoras que hoy vienen también sin cadena, éstas son antiguas y yo también las tengo para servir a quien las desea. De la ligereza, solidez y esmerada construcción de las segadoras DEERING sin cadena pueden dar pruebas los poseedores de las doscientas setenta y seis máquinas, que salieron de las sucursales de Rioseco y Palencia para trabajar en muchos pueblos de esta provincia, de la de Valladolid, Zamora y León.

Para atender a todas las máquinas vendidas tenemos depósitos de piezas de recambio a cargo de personal competente en Frechilla, Villovieco, Villada, Villacarralón, Fuentes de Nava, Valladolid y Nava del Rey, y los pondremos en todos aquellos pueblos que la necesidad perentoria obligue, siempre que tengan un cierto número de máquinas que permitan sostener una persona encargada del repuesto y cuidado de las segadoras. Para los pedidos dirigirse al representante José Revuelta, quien pondrá a disposición del que lo solicite cientos de referencias.

A su instancia, ha sido trasladado al Distrito de la Plaza de Valladolid, el celoso é inteligente escribano de este Juzgado D. Pedro del Río, á quien con tal motivo le enviamos la más cordial enhorabuena.



Los verdaderos anteojos que conservan la vista, son los de Roca Precisión que expende el acreditado Óptico de Madrid Sr. Lirioa en su establecimiento abierto por pocos días en esta capital, calle Mayor principal, núm. 130, (tienda). Dicho señor gradúa la vista con toda precisión y reforma toda clase de anteojos, para lo cual tiene un completo surtido en cristales y armaduras de todos los sistemas modernos en oro, plaqué de oro y níquel.

Aguas de Borines (Asturias)

Sin rival para el estómago, hígado, diabetes, vias urinarias y respiratorias, anemia y enfermedades del artrismo. Como agua de mesa resultan superiores a cuantas se conocen. Gran establecimiento con todas las mejoras y adelantos modernos incluso estación telegráfica. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre, en la parte más hermosa de Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos. Itinerario: desde Madrid, por Oviedo ó Santander, ferrocarril hasta Villamayor, distante del Baleario Borines 25 minutos, que constituyen hermosísimo paseo.

Doctor Navarro Médico por oposición de la Beneficencia Provincial Rayos X. Electr. terapia. Cirugía ENFERMEDADES DE LA MUJER CONSULTA DE 1 Á 4 Mayor pral, 192 al 198pr.

J. Montes Fotógrafo de la Real Casa Mayor, pral. 62. 1.º

Para comprar calzados de fantasia última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERIA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

Dres Alvarado y Alvarez OCULISTAS Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

Piedras de molino Se venden cinco pares de piedras de la «Ferte» á medio uso y de 1'40 y un par de 1'30. Gil de Fuentes, 7.

Para estimular los estómagos perezosos nada eficaz como los condimentos; recomendamos de modo especial los Encurtidos y Montarde-Diaphane de Louit Frères y C.º de Burdeos, de venta en todos los buenos ultramarinos.

MERCADOS

Palencia, 5.—Sigue el temporal bien puesto para llover, después del agua que ayer cayó. Los sembrados lo agradecen mucho, pues corre también un fresco viento que contribuirá á la buena granazón. Hoy el día está muy cubierto y la lluvia al caer. El barómetro marca el temporal que hace y el termómetro á las nueve de la mañana señalaba 11º centígrados. En cuanto á precios seguimos lo mismo pagándose la fanega de trigo á 53 reales y la de cebada á 23. Herrera Rio Pisuergra, 2.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo á 54 rs. las 92 libras; Cebada á 34; Centeno á 37; Avena á 19; Yeros á 38. El precio de las patatas es de 6 reales arrea.

El precio del vino es de 13 á 18 reales cántaro. Tendencia del mercado: sostenida. El mercado de ganados ha estado poco concurrido á causa de la lluvia que está cayendo hace 8 días y de la que los labradores ya se quejan por los perjuicios que les causa. Valladolid, 4.—Continúa la flojedad ofreciendo la plaza trigo á 57, Peñafiel á 55 y Rioseco á 56. En operaciones se han hecho 8 vagones, á precio reservado. La entrada por el Canal fué de 300 fanegas á 56'25 y 56 y por el Arco 100 fanegas á 56. Pide la plaza por el centeno á 39 y 38, y Peñafiel á 37'50. Las ofertas de cebada son á 27. Pretenden por la avena á 19. Rioseco, 4.—Llegaron al mercado 80 fanegas de trigo, pagado á 54'50 y 55 reales habiendo ofertas á 56. Tendencia floja. Nava del Rey, 4.—Entraron 250 fanegas de trigo, habiéndose vendido 400 á 55 reales. Ofrecen 230 á 56 y pagan á 55. Se vendieron 50 cántaros vino tinto á 18, y 800 de blanco á 21, quedando buenas existencias. Se cotiza: trigo bueno seco á 54 las 94 libras, centeno 36; cebada 26; garbanzos 120. Harina 1.ª 18 rs. arroba; 2.ª 17'50, 3.ª 17. Salvados á 12, 10 y 8. Tendencia floja, y poca animación. Tiempo revuelto; ha llovido poco y á destiempo. Barcelona, 4.—Vendióse trigo de San Esteban rojo á 54'50, Salamanca á 54. Llegaron 14 vagones trigo, 7 harina, 1 centeno.

Defención de un jefe de mendigos

MADRID 5 (12'25) Dicen de París que en Clermont Ferrand detuvo ayer la policía á José Fernández jefe de una banda de mendigos españoles. El Fernández confesó que en la provincia de León había robado varios niños, á los cuales dedicó á la mendicidad, para lo que les martirizaba cruelmente.

Acorazados franceses

MADRID 5 (13) Han llegado al puerto de Cádiz los acorazados franceses, cambiando las acostumbradas visitas entre las autoridades locales y el almirante. Un gentío enorme presenció la entrada de los barcos. A bordo del «Mosarra» llegó el obispo de Panamá, el cual seguirá el viaje á Italia desembarcando en Génova desde donde irá á Roma para ver al Papa.

Llegó Merry del Val

MADRID 5 (14'15) En el correo de Andalucía ha llegado á esta Corte, procedente de Tánger, el embajador especial Sr. Merry del Val, el cual confirió seguidamente con los señores Maura y Allende Salazar. Consejo administrativo El ministro de la Gobernación Sr. Cierva me ha manifestado que el Consejo que celebran esta tarde los ministros será puramente administrativo. El viaje del rey Comunican de San Sebastián que llegó D. Alfonso sin novedad, marchando inmediatamente á Pasajes y Biarritz. ALONSO É HUGS.—Mayor pral. 71

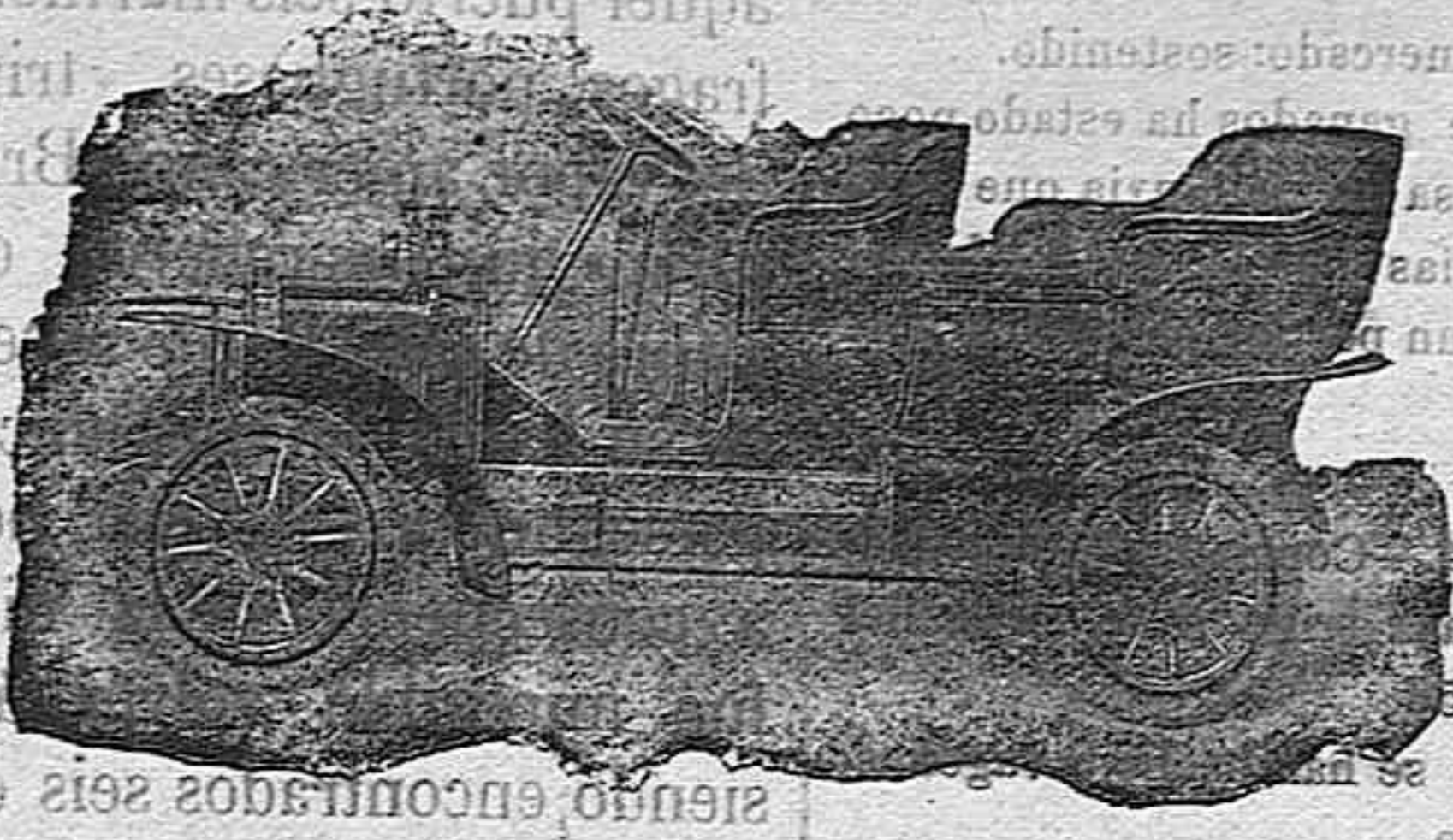
Seis naufragos salvados

MADRID 5 (12) Un telegrama de Tenerife participa que á bordo del vapor ale-

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos MOISÉS DIEZ.—Palencia Frente á la Estación Superficie de la Fabrica: 8.000 m. 60 obreros SE COMPRAN METALES VIEJOS

GARAGE



Lion Peugeot

Bicicletas de señora, caballero y niños

Máquinas de coser, bordar, hacer ojales, festones, medias y todo género de punto, accesorios, piezas de recambio y reparaciones en todos los sistemas.

ENSEÑANZA A BORDAR GRATIS

Ventas a plazos. — Al contado grandes descuentos

Bicicletas usadas, de 100 pesetas en adelante,

y nuevas, de 200 en adelante

Garantía Verdad

Grasas, aceites, gasolinias, cámaras y cubiertas para automóviles. Carga de acumuladores.

Se están recibiendo grandes remesas de géneros, últimos modelos.

EXPORTACIÓN A TODA ESPAÑA

Esta casa tiene la exclusividad de las marcas más acreditadas. Especialidad en la marca Lion Peugeot, vencedora en el mundo entero, Voiturets, Lion Peugeot 1909, 9 caballos, doble bastón, entradas laterales, 4 plazas, carrusería, lujo, 5.600 francos, vencedores en cuantas carreras han tomado parte, el más Barato, Sólido, Sencillo y Económico.

Pueden encargarse todas las marcas que deseen, que se sirven a precios sin competencia.

Garage Central: Mayor pral., 244 al 254. — PALENCIA.

Garage Sucursal: Corrida, 68. — GIJÓN.

Guillermo del Paso.

Ropas hechas y Sastrería a la medida

DE

Victoriano Blanco Gallego

Hijo y Sucesor de Mariano Blanco Hermosilla

Mayor pral., 107. — Palencia

Casa fundada en 1840.

Sastrería Modelo

Capas finas y ordinarias, Carriks, Gabanes y Pelizás.

Inmenso surtido en trajes de Tricot y vicuña, negro, géneros lisos y con dibujos.

Elegante surtido en trajes de Patén, géneros en color, desde 15 pesetas.

Gran surtido en pantalones de lanilla blancos con dibujo en color.

Sélecto surtido en americanas de alpaca y dril a precios baratísimos.

Bonito surtido en pantalones dril, dibujos novedad.

Inmensísimo surtido en trajes de pana para todas las tallas a precios económicos.

Guardapolvos para viaje.

Novedades en trajes para niños, desde 250 pesetas.

Sastrería a la medida

Hechura de traje ó gabán, 1.ª clase, sin forros, 22'50

2.ª > > 18'00

3.ª > > 12'50

Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELÉCTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio

Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Pozos artesianos

Motocres de viento

Motores de petróleo y gas pobre

Maquinaria agrícola

Abonos minerales

Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

Informa gratuitamente, acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente a industrias fabriles, la «Oficina Internacional Técnica y de Negocios» establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

EL POLVO COZA

SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etcétera). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonro y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 256, Inglaterra.

Depósito en PALENCIA: Droguería de N. de Aspuz é Hijo.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

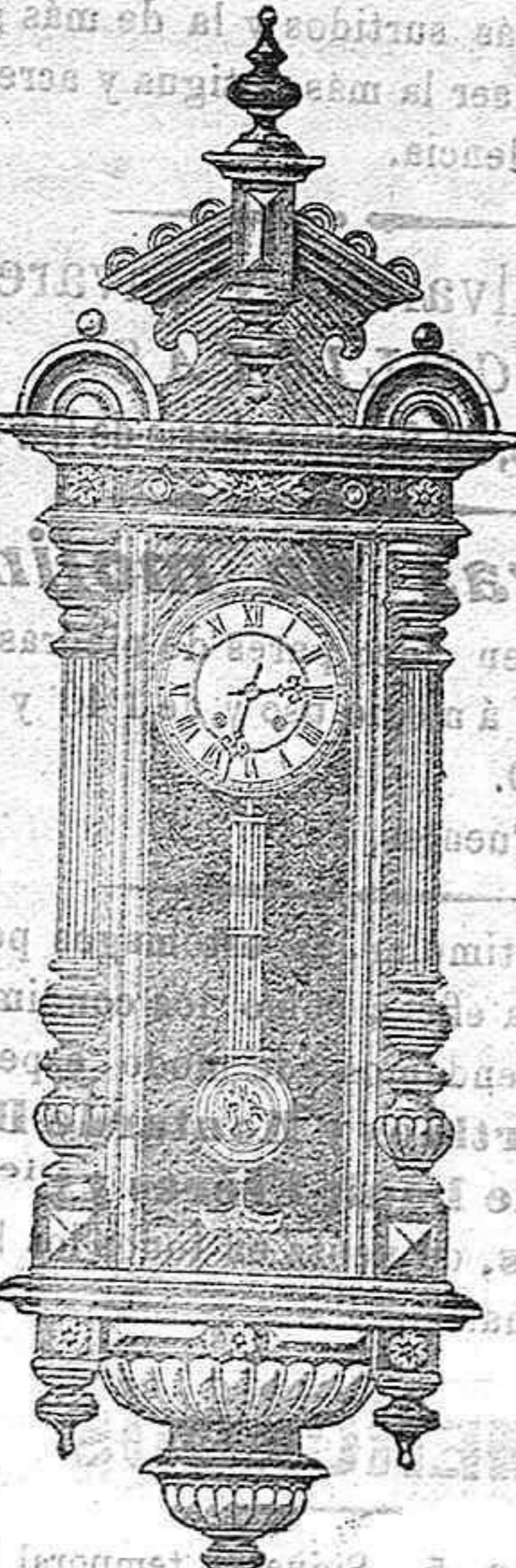
Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

BARCELONA

Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio colegiado. — Carnicerías, 14, pral.

Gran Relojería de Diez

Mayor pral., 70. — Palencia. — Esquina al Patio Castaño



Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre a disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, a precios reducidísimos.

Últimas novedades

en Relojes de pared

Gran surtido en cadenas y dijes; tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composuras, para la reparación de toda clase de relojes, a muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construidos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente a la estación del Ferrocarril.

VAPORES CORREOS

SALIDAS FIJAS

para todos los puertos del mundo

INFORMES, MARIANO ARROYO, EN PALENCIA

Extramuros de Mercado, núm. 2.

Las dos Castillas

GRAN ALMACEN de

V. N. S. FINOS DE MESA

Su clase inmejorable por el propio cosechero de Colmenar de Oreja (Madrid)

Don Vicente Guerrero

Cántaro desde 3 a 4 pesetas. Litro 20 céntimos. Calle Niños de Coro, esquina a Virreina

Almoneda por ausencia

Se hace del mobiliario del piso entresuelo, derecha, de la calle Matorqueros, 36.

Esquina al Salón

AMA DE ORIA

Casada, primera, leche fresca, desea criar en su casa del pueblo de Villavieja, dirigirse a Antonino Calvo, en dicho pueblo.

SE DESEA COMPRAR

una casa en punto céntrico de esta capital, con fachada de 13 metros por lo menos, grandes locales y corrales.

Dirigirse a Rufino Retuerto, calle Estrada, núm. 30.

Casa en venta

Se hace de la que en el Casco de Castillo de Villavega, pertenece a Domingo Pérez, situada a la entrada de la Plaza mayor lindante con la Carretera Provincial que partió de Buenavista de Valdavia a Villarracino. Construida recientemente con destino a Comercio teniendo grandes y espaciosos almacenes en la planta baja dedicados a panera para granos y almacén de vinos, con puerta para el descargue de cereales en la parte accesoria, susceptible de poderse edificar cuadra y pajar, así como almacenes en la planta ó piso principal y casa de vivienda.

También se venden 24 bocoyes en buen uso y de construcción y clase superior.

Las personas que deseen interesarse en la compra pueden verse con su dueño durante el mes actual, quien informará del precio, en condiciones ventajosas para el comprador.

Castrillo de Villavega, 2 de Junio 1909

Se venden

3 cerdas de Vitoria, y 1 verraco chato, razas superiores, de año de 2.º parto, unas con crías y las otras preñadas.

Para tratar, con Millán Ramírez González, en Herrera de Pisuegra.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros

y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio.

Castilla, núm. 15. — PALENCIA

SELLOS DE CAUCHUE

de todas clases y colores

de 100 pesetas

ABONOS A NIJOS

de todas clases y colores

de 100 pesetas

RECORDATORIOS

de todas clases y colores

de 100 pesetas